

Jaramijo, 30 de agosto del 2013

Señor
JUAN JOSE ECHEVERRI MEJIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar, que la Junta General de Accionistas de la compañía **MANJARES DEL MAR S. A. MANJAMAR.**, en reunión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

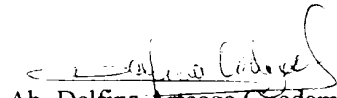
En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogara el Presidente de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Veintiocho del Estatuto Social de la Compañía **MANJARES DEL MAR S. A. MANJAMAR.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de julio del 2013 ante la Notaria Encargada Primera del cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de agosto del 2013.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

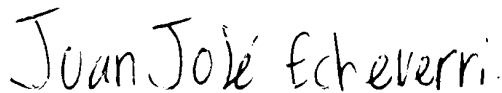
Muy atentamente.



Ab. Delfina Arteaga Guadamud
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y Fecha: Jaramijo, 30 de agosto del 2013

En el lugar y fecha que antecede acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MANJARES DEL MAR S. A. MANJAMAR.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Juan José Echeverri Mejía
GERENTE GENERAL
C. C. 131226575-2
DOMICILIO: MANTA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN JARAMIJO



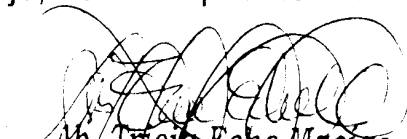
C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE
LA COMPAÑÍA MANJARES DEL MAR S.A MANJAMAR.**

A favor del señor Juan José Echeverri Mejía. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 135-137, con el número Dieciséis (16) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Doscientos Setenta y Cuatro (274) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Mil Noventa y Siete (1097) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""E"".

Jaramijó, 10 de Septiembre del 2.013.

Ab. F.C.


Ab. Tricé Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO